



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1142/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00023769-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Jorge Franza, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y Titular de la Vocalía de la Sala III, solicita el pase y designación interina del agente Agustín Mogni en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 480/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Vocalía Dr. Franza de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gonzalo Javier Vázquez, conforme Resolución de Presidencia N° 1108/2021.

Que para cubrir el referido cargo de Prosecretario Letrado de Cámara, el Sr. Magistrado solicita el pase y designación interina del agente Agustín Mogni, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase del agente Ignacio Nicolás Guerrero y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 861/2021.

Que la Dra. María Lorena Tula del Moral en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 y actual superior jerárquico del agente Mogni, prestó conformidad a la presenta propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación del agente Agustín Mogni, Legajo N° 7707, para desempeñarse en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas -Vocalía Dr. Franza-, con carácter interino y manteniendo sus actuales condiciones de revista, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gonzalo Javier Vázquez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Vocalía Dr. Franza de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1142/2021